



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **2 310 119**

② Número de solicitud: 200700771

⑤ Int. Cl.:

A61K 8/06 (2006.01)

A61K 8/04 (2006.01)

A61Q 9/02 (2006.01)

⑫

PATENTE DE INVENCION CON EXAMEN PREVIO

B2

⑫ Fecha de presentación: **23.03.2007**

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **16.12.2008**

Fecha de la concesión: **22.09.2009**

Fecha de modificación de las reivindicaciones:
03.07.2009

⑮ Fecha de anuncio de la concesión: **13.10.2009**

⑯ Fecha de publicación del folleto de la patente:
13.10.2009

⑰ Titular/es: **Juan Antonio Martín Pérez**
c/ Ondarrosa, 10 - 2º C
48004 Bilbao, Vizcaya, ES
Antonio Martín Delgado

⑱ Inventor/es: **Martín Pérez, Juan Antonio y**
Martín Delgado, Antonio

⑳ Agente: **Fernández, Prieto Ángel**

㉑ Título: **Compuesto de gel para el afeitado.**

㉒ Resumen:

Compuesto de gel para el afeitado.

A partir de una mezcla de un 8 a un 11% de Sodium laureth. Sulfato; un 8 a 11% de Cocamido propil. Betaine; un 8 a 11% de Sodium laureth. Carboxilato; un 1 a 3% de PEG.7 Clicerilcocoate; un 7 a 10% de PEG.55 Diolethiol Propilenglicol; un 3 a un 6% de Dimeticome copoliol; un 0,2% de Quaternium 15; un 0,2% de Opacificante; un 40 a 50% de agua destilada; un 0,2% de D.Pantelnol; un 0,2% de Extracto de lavanda y un 1% de Aceite de almendras, se obtiene un compuesto que resulta ser un gel apto para el afeitado, que no proporciona alergia, optimizando la hidratación de la piel y aumentando el tiempo de duración de las cuchillas.

ES 2 310 119 B2

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el art. 40.2.8 LP.

DESCRIPCIÓN

Compuesto de gel para el afeitado.

5 Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un compuesto de gel para el afeitado basado en un mezcla de Lauril éter sulfato de sodio; Cocamido propil betaína; Lauril éter carboxilato de sodio; PEG.55 oleato de propilenglicol; como componentes más importantes, con agua destilada y otros para obtener un gel en sustitución de la clásica espuma de afeitado, siendo
10 utilizable como uso tópico directamente sobre la superficie a tratar.

El objeto de la invención es conseguir un gel que hidrata eficazmente la piel del usuario y reduce considerablemente el desgaste de las cuchillas.

15 El campo de aplicación del compuesto gel, como es evidente, es el de los artículos de higiene personal.

Antecedentes de la invención

20 Como es sabido, en el afeitado del vello se utilizan espumas cuya función es la de ablandar la barba y permitir un deslizamiento más suave de la cuchilla.

Las cremas utilizadas después del afeitado, constituyen componentes desinfectantes y cicatrizantes, teniendo un efecto calmante de las sensaciones de dolor, irritación, etc. que provoca el afeitado.

25 Pues bien, las espumas y/o cremas utilizadas en el afeitado a veces provocan alergias causadas por alguno de sus componentes, generalmente por los surfactantes utilizados, tanto los aniónicos como los no aniónicos.

Es indudable que cuando una persona sufre alergia a las espumas y/o cremas de afeitado, la solución más general
30 es evitar el rasurado, dejándose la barba, para cortar ésta con cuchillas o maquinillas, pero sin contacto con la piel, lo que supone que muchos usuarios no lo acepten, porque no les guste o por cualquier otra circunstancia.

Descripción de la invención

35 El compuesto de gel para el afeitado que se preconiza, ha sido concebido para resolver la problemática anteriormente expuesta, ya que su aplicación no solamente evita las alergias, sino que evita cortes, produciendo un óptimo hidratado de la piel y manteniendo en perfecto estado los utensilios de afeitar, es decir de la cuchilla rasuradora, manteniendo ésta limpia de pelillos y restos de gel.

40 Más concretamente en la composición del gel intervienen los siguientes componentes:

- Lauril éter sulfato de sodio, en una proporción entre el 8 y el 11%.
- 45 - Cocamido propil betaina, en una proporción entre el 8 y el 11%.
- Lauril éter carboxilato de sodio, en una proporción comprendida entre el 8 y el 11%.
- PEG.7 gliceril cocoato, en una proporción del 1 al 3%.
- 50 - PEG.55 oleato de propilenglicol, en una proporción comprendida entre el 7 y el 10%.
- Dimeticona copoliol, en una proporción comprendida entre el 3 y el 6%.
- 55 - Quaternium 15, en una proporción del 0,2%.
- Opacificante, en una proporción del 0,2%.
- Agua destilada, en una proporción del 40 al 50%.
- 60 - D-Pantenol, en una proporción del 0,2%.
- Extracto de Lavanda, en una proporción de 0,2%.
- 65 - Aceite de almendras, en una proporción del 1%.

El gel obtenido mediante los componentes referidos y en las proporciones comentadas, evita las reacciones alérgicas producidas por cremas y espumas convencionales utilizadas en el afeitado, además de favorecer la hidratación

ES 2 310 119 B2

de la piel, manteniendo además excepcionalmente limpios los útiles de afeitar y disminuyendo considerablemente el desgaste de las cuchillas, de manera que el modo de uso del compuesto de gel referido será directamente sobre la superficie a tratar.

5 Realización preferente de la invención

De acuerdo con lo expuesto en el apartado anterior, en una realización práctica de la invención, se utilizan las siguientes cantidades de los componentes citados:

- 10 - 11 gramos de Lauril éter sulfato de sodio.
- 11 gramos de Cocamido propil betaina
- 11 gramos de Lauril éter carboxilato de sodio.
- 15 - 2 gramos de PEG.7 gliceril cocoato.
- 9 gramos de PEG.55 oleato de propilenglicol.
- 20 - 6 gramos de Dimeticona copoliol.
- 0,2 gramos de Quaternium 15.
- 0,2 gramos de Opacificante.
- 25 - 40,2 gramos de agua destilada.
- 0,2 gramos de D-Pantenol.
- 30 - 0,2 gramos de Extracto de Lavanda.
- 1 gramo de Aceite de almendras

35 Esa mezcla de componentes da un compuesto como gel dermatológico que hidrata la piel y con el que las cuchillas de afeitar presentan una duración enormemente mayor que la que ofrecen las cuchillas utilizadas con espumas o cremas convencionales, además de conseguir que la cuchilla de afeitar se mantenga constantemente limpia y no queden adheridos a la misma los clásicos pelillos que se originan en el afeitado.

40 Su aplicación o uso es igual que lo requerido para las espumas y cremas convencionales, es decir que se aplicará sobre la zona deseada dejando la piel correspondiente a esa zona limpia y perfectamente hidratada.

45

50

55

60

65

ES 2 310 119 B2

REIVINDICACIONES

5 1. Compuesto de gel para el afeitado, **caracterizado** porque en el mismo participan una serie de componentes, mezclados entre sí, en las siguientes proporciones:

- Lauril éter sulfato de sodio, entre un 8 y un 11%.
- Cocamido propil betaína, entre un 8 y un 11%.
- 10 - Lauril éter carboxilato de sodio, entre un 8 y un 11%.
- PEG.7 gliceril cocoato, entre un 1 y un 3%.
- 15 - PEG.55 oleato de propilenglicol, entre un 7 y un 10%.
- Dimeticona copoliol, entre un 3 y un 6%.
- Quaternium 15, en un 0,2%.
- 20 - Opacificante, en un 0,2%.
- Agua destilada, entre un 40 y 50%.
- 25 - D-Pantenol, en un 0,2%.
- Extracto de lavanda, en un 0,2%.
- Aceite de almendras, en un 1%.

30

35

40

45

50

55

60

65



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

① ES 2 310 119

② Nº de solicitud: 200700771

③ Fecha de presentación de la solicitud: **23.03.2007**

④ Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤ **Int. Cl.:** Ver hoja adicional

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
A	US 2005112084 A1 (O'GRADY et al.) 26.05.2005, párrafos [0004]-[0007],[0015]; ejemplos 1,2,5,6.	1
A	US 2003064044 A1 (CHEN et al.) 03.04.2003, párrafos [0010],[0061],[0090],[0104],[0107],[0108],[0136],[0137].	1
A	US 2005276780 A1 (KING) 15.12.2005, párrafo [0004]; ejemplo 1.	1
A	US 2003053980 A1 (DODD et al.) 20.03.2003, párrafos [0008],[0016],[0019],[0022],[0025],[0030]; ejemplos 6-9.	1
A	WO 2005094764 A1 (THE GILLETTE COMPANY) 13.10.2005, página 1, líneas 1,2,12-15; página 2, líneas 14-16,18-19; página 6, líneas 7-8,15-17,19,28-31; página 7, líneas 2,10,12.	1

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe

27.11.2008

Examinador

S. González Peñalba

Página

1/2

CLASIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA SOLICITUD

A61K 8/06 (2006.01)

A61K 8/04 (2006.01)

A61Q 9/02 (2006.01)